¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!

SERVIR AL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA (M.C.)

Nº 66 | 1ª Quincena Diciembre 1976 | 15 Pesetas.

ABSTENCION

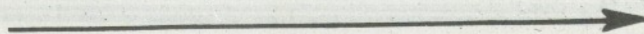
★ Porque *un referendum sin libertad es una farsa* montada por el Gobierno de Suárez para conseguir una apariencia de legitimidad a sus planes.

★ Porque *se llama al pueblo a votar una única opción:* la de las fuerzas del Régimen.

★ Porque *sólamente el Gobierno tiene posibilidades de hacer una auténtica campaña de propaganda.* 1500 millones de Ptas. en carteles, anuncios, espacios de radio y T.V. 1500 millones que salen de los bolsillos de los trabajadores. 1500 millones para arrancar la participación. Entretanto, los partidarios de la *abstención,* los que exigen elecciones libres en un régimen democrático, son detenidos por tratar de explicar al pueblo su postura.

★ Porque con el referendum *piden la "participación",* pero *no dan una explicación.* Llaman a aprobar una Ley, un montón de artículos desconocidos para la inmensa mayoría de los votantes. Sólo buscan un resapaldo a sus planes, una adhesión sin condiciones a sus proyectos de "reforma"; piden un cheque en blanco para seguir en sus asientos por otros cuatro años.

★ Porque *la Ley de Reforma* que pretenden ratificar en las urnas es *una Ley franquista,* hecha por las Cortes de Franco, sin contar con las fuerzas populares, sin contar con la oposición democrática.



¿QUE PRETENDEN APROBAR EN EL REFERENDUM?

¿EN QUE CONSISTE LA LEY DE REFORMA POLITICA?

Se trata de aprobar la formación de unas nuevas Cortes, a las que únicamente tendrán acceso los representantes de las fuerzas del Régimen y los partidos a los que el Gobierno de la Monarquía se reserva el derecho a legalizar.

De esas nuevas Cortes estaremos excluídos los comunistas, los demócratas más consecuentes, los que reclamamos las libertades y los derechos democráticos para todos.

☐ *Estarán excluidos* los que exigen que los trabajadores puedan formar libremente sus sindicatos. *Estarán excluídos* cuantos defienden un régimen republicano, y una estructura federal del Estado en el que los pueblos de las nacionalidades y regiones decidan libremente las relaciones que desean mantener entre sí y con el Poder central. *Estarán excluídos* los que piden la amnistía total, los que piden que se liquide el fascismo y se abra una etapa de democracia y libertad. *Estarán excluidos* cuantos reclaman que la policía y la Guardia Civil no puedan seguir matando, torturando y deteniendo; quienes exigen castigo para los crímenes y estafas, y quieren para nuestro país unas leyes y unos tribunales que persigan a los verdaderos malhechores, a los auténticos enemigos del pueblo.

Durante más de dos semanas los Señores Procuradores han estado discutiendo y discurriendo sobre la Ley de Reforma Política, este engendro reformista que por fin han sacado a la calle. Se han dedicado a empeorar aún más el proyecto del Gobierno. Ahí estaban Fraga y su Alianza impopular y otros tan impopulares como ellos, echando cálculos y buscando apoyos y votos. El objetivo: no dejar el menor hueco a las fuerzas de la oposición democrática en las Cortes que preparan. Asegurar, que los de siempre *sigan* haciendo las leyes y que, en el caso de que algunas fuerzas de las que hoy no están en las Cortes se decidan a participar, les quede únicamente un rincón insignificante desde donde será totalmente imposible modificar los planes de la mayoría reaccionaria.

INFORMATE BIEN:

- ¿Cuántos parados hay?
- ¿Cuántas asociaciones de vecinos sin legalizar?
- ¿Cuántos presos políticos?
- ¿Cuántos demócratas y partidos perseguidos?

SIN LIBERTAD NO SE PUEDE VOTAR



movimiento comunista

La inserción de este cartel en la revista "CUADERNOS PARA EL DIALOGO" fue prohibida por el Ministerio de Información y Turismo.

ESTO ES LO QUE HAN APROBADO

☐ Unas Cortes formadas por dos cámaras (Senado y Congreso de Diputados) que entre las dos aprueben las leyes. El Senado estará compuesto por 207 miembros, de los que una quinta parte serán nombrados a dedo por el Rey. El Congreso lo formarán 350 miembros de los partidos políticos *legalizados;* sólo podrán pues, presentarse a eleccion los que de antemano acepten el sistema político actual y las condiciones impuestas por el Gobierno.

☐ Un sistema de elecciones que, al fijar un mínimo de puestos en el Congreso por cada provincia, hace que las provincias más despobladas, con una presencia menor de las fuerzas democráticas y donde el caciquismo es ley, tengan el mismo peso que las provincias de amplia población trabajadora y constante presencia en la lucha.

☐ Un mecanismo de selección que permite que los partidos "fuertes" (fuertes en apoyos del Régimen, en dinero, en puestos dentro del actual sistema político...) se lleven los votos de los demás, eliminando a los que no hayan conseguido el porcentaje de votos exigidos para estar representado en ese Congreso, aunque una parte del pueblo les haya dado su apoyo. Así excluyen de entrada a los partidos que han estado reducidos al silencio durante cuarenta años de fascismo, a los que no pueden contar con la ayuda económica de fuerzas del capital o apoyos internacionales.

Y mientras, el Rey, el Consejo del Reino y el Gobierno quedarán fuera de todo control –como ha ocurrido hasta ahora–, atarán y desatarán a su antojo. La Ley de Reforma política no pone en pie ningún mecanismo por el cual la composición del Gobierno tenga que ser un reflejo del resultado de las elecciones. Unas elecciones, por el contrario, que serán convocadas por el mismo gobierno actual y controladas por los mismos gobernadores civiles, bajo la bendición del Movimiento Nacional.

ESTO ES LO QUE PRETENDEN QUE SE VOTE EN EL REFERENDUM.



Por todo ello, la única postura consecuentemente democrática es la *abstención masiva*.

Abstención, que significa:

- *no dar* apoyo popular a un proyecto de reforma antipopular;
- *exigir* las libertades de reunión, expresión y asociación, la libertad para todos los partidos políticos, la legalización de las organizaciones sindicales;
- *reclamar* la amnistía total;
- *reivindicar* la formación de un gobierno provisional formado por las fuerzas de oposición que garantice un auténtico proceso democrático y una elecciones libres;
- *apoyar* los derechos a la autonomía de las nacionalidades y las regiones.

ABSTENERSE HOY ES HACER POSIBLE LA DEMOCRACIA MAÑANA

El Gobierno busca con el referendum cerrar el paso a la alternativa auténticamente democrática planteada por la oposición más consecuente, por la Plataforma de Organismos Democráticos, por las organizaciones y partidos que vienen luchando desde hace cuarenta años por la libertad. Por eso busca por todos los medios la participación. No ahorra para ello esfuerzos: monopoliza la propaganda (en favor, naturalmente, de la participación), impide la defensa de la abstención, detiene a cuantos plantean una alternativa que no coincide con sus planes.

El Gobierno de la Monarquía se sabe enfrentado a una dura batalla política: un alto porcentaje de abstención daría al traste con su "democracia recortada", le obligaría a contar con las fuerzas democráticas, revelaría que la reforma que preparan es una alternativa impopular. Por eso ha preparado el referendum al más puro estilo franquista. ¿Qué distingue al referendum de Suárez de los convocados por Franco en los años 47 y 66? Si entonces se pedía el SI en nombre de "la paz", del "bienestar", del "combate a los enemigos de la patria", hoy se pide en nombre de la "participación", del apoyo al Gobierno de la reforma, del "alejamiento de la violencia"...

LA REFORMA DE SUAREZ SIGNIFICA:

■ Una "democracia" que niega a los trabajadores el derecho de reunión. Que les impide asociarse para defender sus derechos. Que detiene y encarcela a los que van a la huelga.

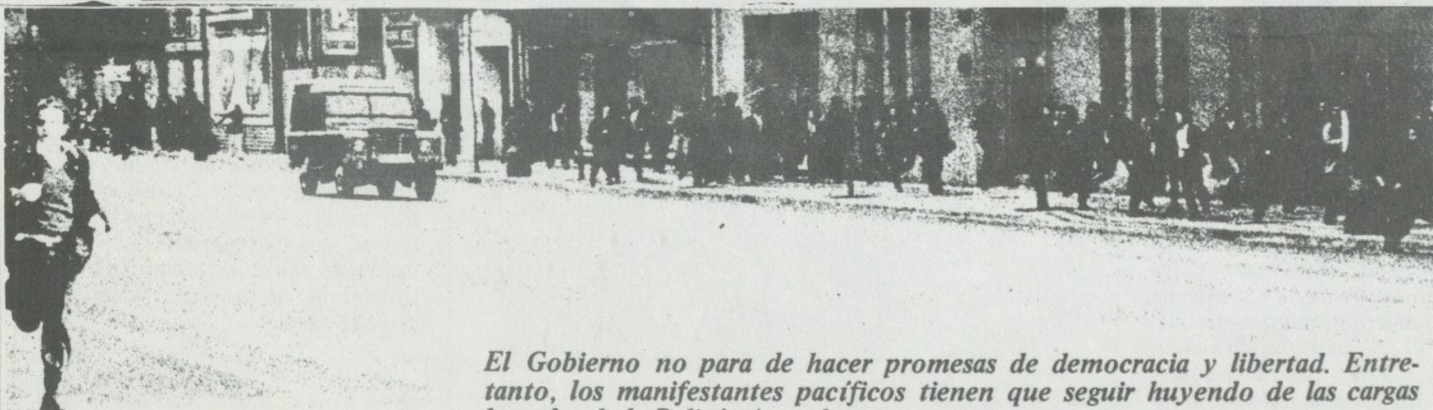
■ Una "democracia" que persigue a los partidos políticos democráticos y encarcela a sus militantes.

■ Una "democracia" que declara la guerra a los trabajadores, que congela los salarios, que permite la subida incontrolada de los precios, que legaliza el despido libre. Una "democracia" apoyada en una policía y una Guardia Civil que disparan, torturan y detienen a los miembros del pueblo. Que permite que las bandas de ultraderecha siembren el terror. Que hace que los jueces condenen a los demócratas y absuelvan a los torturadores, a los estafadores, a los que sacan sus capitales del país. Una "democracia" que niega a las nacionalidades su derecho al autogibierno, que impide que las regiones tengan su autonomía.

¡ESTA ES LA "DEMOCRACIA" QUE NOS PRETENDEN HACER APROBAR EN EL REFERENDUM!

Ante ella sólo cabe una postura: ¡ABSTENCION!

Es necesario explicar a todos, por todas partes, lo que significa la participación en el referendum. ¡Volquemos nuestros esfuerzos en mostrar la necesidad urgente de la abstención! La abstención de una parte decisiva del pueblo en una farsa como ésta servirá para cortarle las alas, facilitando la marcha hacia una democracia sin trampas y sin recortes, a la democracia y la libertad para todos a que aspiramos.



El Gobierno no para de hacer promesas de democracia y libertad. Entretanto, los manifestantes pacíficos tienen que seguir huyendo de las cargas brutales de la Policía Armada.

No hay LIBERTAD

"Por la democracia". "si quieres la democracia...", "tu voto libre"... 1.500 millones de pesetas, un enorme despliegue publicitario y todos los recursos del aparato del Estado se han puesto en marcha para tratar de vestir con las mejores sedas democráticas la moda reformista. Por debajo de ello, la esperanza de que una parte sustancial del sufrido electorado, poco y mal informado, caiga víctima del bombardeo propagandístico oficial.

La realidad sigue ahí: y la realidad es que seguimos sufriendo una situación de completa *falta de libertades,* de aguda *represión policial.*

En Santiesteban (Navarra) un guardia civil se permite sacar su pistola y disparar contra la gente por una simple reyerta personal. Un joven muere, y las peticiones populares de que se haga justicia tropiezan con una autoridad superior empeñada en demostrar que *no hay ley para los guardianes del orden franquista.*

El hecho en cuestión ha sido conocido. No ha ocurrido así con otro hecho, sin embargo, igualmente revelador. Nos referimos a una sentencia recientemente dictada por el Juzgado Militar núm. 1 de Bilbao en relación con un proceso seguido contra los responsables de la Guardia Civil del cuartelillo de Guernika. El proceso se seguía por torturas, y el juez, teniente-coronel José Arpón Eguizabal, ha dictado sentencia librando de toda responsabilidad a los guardias civiles. La sentencia reconoce que hubo malos tratos y los justifica afirmando que: *"Tales hechos no son constitutivos de delito ni falta grave o leve alguna, toda vez que agotados los medios de prueba... los citados paisanos fueron lesionados por las citadas fuerzas, que actuaron... con el celo característico de su mandato".*

Nos hablan de democracia, pero el aparato de represión de la dictadura sigue ahí, igual que siempre. El propio director general de Seguridad se ha encargado en unas recientes declaraciones de mostrarlo con claridad meridiana: *Muchas cosas pueden cambiar* —apuntó—, *pero la esencia de la policía no cambia.* ¡Cuanta verdad!

Y no es sólo que tengan la posibilidad de seguir utilizando la represión. Es que la utilizan. A los ejemplos anteriores podrían añadirse, repasando la actualidad de estos días, muchos más: procesamiento militar del director de la revista "Sábado Gráfico", detenciones contínuas de demócratas que hacían propaganda de la *abstención* en el referendum, represión de numerosas manifestaciones populares... Represión que llega a extremos tan cómicos como el de la prohibición gubernativa de una conferencia que iba a pronunciar en Valencia el pasado día 25 el Sr. Llorens y cuyo tema —extremadamente subversivo— era: "Diferencias y similitudes entre el centro histórico de la ciudad de Valencia y otras ciudades mediterráneas y anglosajonas".



Nada de cómico hay, sin embargo, en la nueva carta circular de la Dirección General de Seguridad a las jefaturas de policía de las diversas provincias, carta en la que pide se ponga atención especial a la *represión* de las organizaciones políticas que defienden con mayor intransigencia *los derechos de los pueblos de las nacionalidades,* tales como Catalunya, País Valenciano, Galicia y Euskadi. La D.G.S. pone como ejemplo de esas organizaciones al Partit Socialista de Alliberament Nacional dels Països Catalans (P.S.A.N.), a la Unión do Pobo Galego (U.P.G.) y a las diversas organizaciones del Movimiento Comunista.

Entre detenciones y prohibiciones, procesamientos y arbitrariedades, sigue su curso la campaña del referendum para la reforma.

¡Y aún tienen el descaro de decir que es un referendum libre! El propio ministro de la Gobernación, *Martín Villa,* nos dió un ejemplo de cómo entiende esa libertad cuando habló el pasado 23 por la T.V. y afirmó que el Gobierno es *beligerante* (es decir, que declara la guerra) frente a las posiciones abstencionistas, y que quienes defendieran la abstención serían severamente tratados. Aunque luego haya tratado de disimular estas afirmaciones, lo cierto es que de entonces para aquí no ha hecho otra cosa que demostrar que en ellas quedaba bien reflejada la posición del Gobierno.

UN REFERENDUM SIN LIBERTAD ES UN REFERENDUM ANTIDEMOCRATICO: he aquí la sencilla verdad que señala el conjunto de la oposición, y de la que se deduce la necesidad de ABSTENERSE. Lo dice la oposición y lo ha dicho también una institución tan poco sospechosa de izquierdismo como es la Comisión Episcopal para el Apostolado Social, que ha recordado que un referendum sin garantías suficientes no sería aceptable ni auténtico.

Y tiene razón. *Sin libertad, nada es aceptable. Sin libertad, nada es auténtico.*